

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CURSO ACADÉMICO 2021 / 22
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE 3º ESO



Para superar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO el alumno tendrá que presentarse a dos exámenes parciales: el primero se corresponderá con el Bloque de Comunicación y Gramática, y el segundo con el Bloque de Literatura. Si la media aritmética entre la nota de esos dos parciales es igual o superior a 5 puntos, el alumno/a habrá recuperado la materia pendiente. Si la nota final es inferior a 5 puntos, tendrá que recuperar los contenidos no superados en un último examen que se realizará en el mes de junio.

Para que le resulte más fácil superar estas pruebas, el alumno recibirá una serie de actividades de repaso dirigidas a facilitarles el estudio de cada bloque. El 10% de la nota de cada parcial dependerá de la adecuada realización de dichas actividades, de modo que aquel/aquella alumno/a que las realice correctamente y se las presente al profesor/a correspondiente en el plazo estipulado, tendrá asegurado **1 punto** en el examen correspondiente. Si tienen dudas acerca de algún ejercicio, pueden consultarlas con el profesor en cualquier momento del curso.

CALENDARIO DEL PROGRAMA

- Plazo para entregar las actividades de **Comunicación**: hasta el viernes 29 de octubre.
- Plazo para entregar las actividades de **Gramática**: hasta el viernes 19 de noviembre.
- **Parcial sobre el primer bloque**: viernes 26 de noviembre (en su clase de Lengua).
- Plazo para entregar las actividades de **Literatura**: hasta el viernes 4 de marzo.
- **Parcial sobre el segundo bloque**: viernes 11 de marzo (en su clase de Lengua).

OBSERVACIONES

- Las familias recibirán información acerca de cómo está cada alumno desarrollando el programa de recuperación a través de mensajes de Yedra y de observaciones en los boletines de cada evaluación.
- Se tomará como punto de referencia los contenidos fundamentales trabajados en 3º en los siguientes bloques: Comunicación, Gramática y Literatura.
- Es importante recordar que la materia pendiente computa como una asignatura aparte, independiente de la de 4º, a todos los efectos (incluidos los criterios de promoción del alumnado).

Don/Doña..... padre/madre/tutor del alumno/a
..... de 4º ESO he sido informado del programa de recuperación
que ha de llevar a cabo mi hijo/a para superar la materia de Lengua Castellana y
Literatura que tiene pendiente de 3º ESO.

Fecha y firma